



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

24851 *Sanitat - expedient sancionador 773/12.- notificació resolució*

Por no haberse efectuado la preceptiva notificación en el domicilio que consta al expediente, no haber contestado a los avisos efectuados y no conocer ningún otro donde llevarlos a cabo, por el presente edicto se comunica lo siguiente:

A la Sra. Tamara Rojas Vaquero, con DNI 47465967Q, mediante resolución núm. 20540 de 16 de noviembre de 2012: "No admitir a trámite, por falta de legitimación activa y pasiva, el escrito de alegaciones formulado por la Sra. Tamara Rojas Vaquero, con DNI 47465967Q, con fecha 8 de noviembre de 2012, formulado en relación al expediente sancionador núm. 773/12 del Departamento de Medio Ambiente, Sanidad y Consumo del Área Delegada de Sanidad y Consumo, dado que no acredita ningún tipo de representación de la parte denunciada ni es parte interesada"

Lo que se hace público en cumplimiento del que dispone el apartado 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, citada.

Palma 18 de diciembre de 2012

La jefe de Departamento

Rosa Llinàs Bosch

